

## Editorial

El fallecimiento de Rafael Tovar y de Teresa, secretario de Cultura, deja una honda huella en la estructura cultural del país. Amigo cercano a la CANIEM, Tovar y de Teresa apoyaba las iniciativas de las editoriales, siempre con un objetivo común: la promoción de la lectura. A lo largo de su vida como funcionario, alentó el trabajo de los editores y promovió programas significativos, como el de coediciones, que fortaleció el mercado del libro. Es muy importante destacar que en su más reciente gestión como presidente

de CONACULTA y luego como primer Secretario de Cultura, antepuso la filosofía de un Estado promotor y difusor de la lectura, que el de un Estado editor. La Cámara siempre vio en la figura de Tovar y de Teresa a un interlocutor atento, que sabía escuchar y reconocía la importancia de una industria editorial sólida y a la vanguardia. En adelante, será fundamental estrechar lazos con las nuevas autoridades de cultura y cuidar el legado de amistad y respeto que deja Rafael Tovar y de Teresa, un creador de instituciones.

## Boletín Semanal

No. 771

13 de diciembre,  
2016

Síguenos en:

 CamaraEditorial

 @CEditorial

## Contenido

Se consolida la presencia de México en organizaciones internacionales de editores 3

La OCDE publica resultados PISA 2015 4

La Red Nacional de Bibliotecas, 2ª parte 5

FCE, entre las 10 mejores editoriales del mundo hispano 6

La mexicana Julia Santibáñez gana premio Mario Benedetti 7

Uruguay: Sentencia final del "caso fotocopias" cinco años después 7

Gobierno español reducirá el IVA de prensa y libros digitales del 21% al 4% 8

## Fallece Rafael Tovar y de Teresa, secretario de Cultura federal

Se le rindió un homenaje en el Cenart

El sábado por la madrugada falleció a los 62 años Rafael Tovar y de Teresa, secretario de Cultura del gobierno mexicano. Sus restos fueron cremados el domingo en el Panteón Francés de la Ciudad de México. Ayer, lunes 12 de diciembre, se le rindió un homenaje en el Teatro de las Artes del Centro Nacional de las Artes (Cenart), mismo que encabezó la familia del embajador y el presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

La última aparición pública del funcionario fue el pasado primero de noviembre, cuando el secretario Tovar y de Teresa asistió a la primera sesión

extraordinaria del comité para la conmemoración del centenario de la Constitución Política de México, al lado del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Dicho comité es el responsable de organizar las actividades para conmemorar los 100 años de la promulgación de la Carta Magna.

De acuerdo con Miguel Ángel Pineda, director general de Comunicación Social, en tanto no se designe al nuevo titular de la Secretaría de Cultura, ésta se encuentra a cargo de tres funcionarios: Saúl Juárez, Francisco Cornejo, responsable del área administrativa, y Luis Cacho, en el área jurídica.



Rafael Tovar y de Teresa. Foto: Proceso

Estimados lectores,

Por periodo vacacional, el Boletín de Editores reanuda su publicación el próximo lunes 9 de enero.

¡Felices fiestas!

Tras su fallecimiento, Rafael Tovar y de Teresa, quien fue el primer titular de la recién creada Secretaría de Cultura, ha sido calificado por la comunidad artística y cultural del país, así como por funcionarios y amigos, como un importante fundador de instituciones culturales, cuya ausencia implica un gran reto respecto de culminar la restructuración de dicha secretaría, empeño en el que, a últimas fechas se encontraba trabajando.

### Exequias

Durante el sábado se celebraron las guardias familiares y la mañana del domingo se celebró una misa privada en el Panteón Francés, a la que asistieron cerca de 200 personas. Al Panteón Francés acudieron, entre otros, el promotor cultural Alejandro Ordorica, al igual que la pintora Martha Chapa; también asistieron Renato Sales Heredia, comisionado Nacional de Seguridad; Arely Gómez, secretaria de la Función Pública; Antonio Crestani, director de vinculación cultural de la Secretaría de Cultura; Moisés Rosas, titular del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes; Silvia Lemus, escritora y viuda del escritor Carlos Fuentes; el político Santiago Creel; el promotor cultural Gerardo Estrada, y Sari Bermúdez, ex presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Acudió también el pintor y escultor Moisés Zabludovsky, así como el pintor Arnaldo Coen; Alfonso Miranda, director del Museo Soumaya, recinto que apagó sus luces exteriores la noche del sábado en señal de luto, así como el escritor Gonzalo Celorio, Rafael Barajas *El Fisgón*, caricaturista, y el compositor Mario Lavista.

El lunes, en el Teatro de las Artes, el homenaje incluyó al gabinete en pleno; el presidente del Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales, acudieron a rendir homenaje al servidor público que "supo poner las herramientas del Estado al servicio de los artistas e intelectuales", dijo el mandatario. Peña Nieto también resaltó "el espíritu profundamente humanista" del historiador, "a quien corresponde la autoría de uno de los capítulos más relevantes de la cultura en el país".

Un aplauso largo brindaron todos los presente luego de las sentidas palabras que ofreció el hijo del secretario de Cultura, Rafael Tovar López Portillo, quien comentó que su padre murió tranquilo: "una buena muerte honra toda una vida", apuntó. Luego vinieron las guardias de honor que inició Peña Nieto en compañía de Mariana, la viuda del funcionario y sus cuatro hijos, seguidos por los secretarios de Estado, políticos, funcionarios culturales y demás personalidades del medio cultural.

### Semblanza

Rafael Tovar y de Teresa nació el 6 de abril de 1954 en la Ciudad de México. Cursó la licenciatura en derecho en la Universidad Autónoma Metropolitana, y después estudió en la Universidad de la Sorbona y la Escuela de Ciencias Políticas, ambas en París.

Entre 1972 y 1973 se desempeñó como crítico musical en el suplemento cultural del periódico *Novedades*. Entre 1974 y 1976 fue jefe de Relaciones Culturales de la Secretaría de Hacienda y después asesor de la dirección general del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), de 1976 a 1978. Su carrera como diplomático se inició en 1979 como director general de asuntos culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y continuó como Ministro de la embajada de México en Francia y asesor del secretario de Relaciones Exteriores.

En 1989 fue coordinador de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y coordinador de Asuntos Internacionales de esa dependencia.

En 1991 estuvo al frente del INBA. De 1992 a 2000 presidió el CONACULTA para luego ser nombrado embajador de México en Italia.

Regresó al CONACULTA entre 2012 y 2015, hasta que se anunció la creación de la Secretaría de Cultura, de la que fue nombrado titular por el presidente Enrique Peña Nieto.

El 2 de septiembre de 2015, en una conferencia de prensa tras el anuncio de la creación de la secretaría durante el tercer informe presidencial, Tovar y de Teresa señaló que esa institución tendría como objetivos la preservación del patrimonio cultural, los temas de educación artística, fomento del libro y la lectura, temas de cine, de culturas populares, la proyección internacional, la integración de una agenda digital cultural, aprovechamiento de la infraestructura, animación cultural y aprovechar el talento de los artistas.

En ese momento subrayó que lo más importante es "articular una política cultural que se convierta en una política pública y una política de Estado: pública porque la cultura tiene que ver con la política exterior e interior, con las secretarías de Economía, Hacienda y Turismo. De Estado, para que permita crear los mecanismos para mantener en el tiempo ciertas políticas; es decir, ciertas orientaciones que permitan conservar nuestro patrimonio cultural, nuestra herencia traducida desde inmuebles hasta iglesias o palacios virreinales, del siglo XIX o del XXI y que, más allá de la coyuntura de qué partido o de quién gobierna, es una política que permite garantizar la continuidad cultural del país".

Como escritor y ensayista publicó *Modernización y política cultural* (Fondo de Cultura Económica), *Paraíso es tu memoria* (Alfaguara), *El último brindis de don Porfirio* (Taurus) y *De la paz al olvido: Porfirio Díaz y el final de un mundo* (Taurus).

\* Con información de Merry Mac Masters, Fabiola Palapa, Ángel Vargas, Alondra Flores y Carlos Paul, Érika Montaña / *La Jornada*



Los socios y el Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana lamentan profundamente el fallecimiento de

**Rafael Tovar y de Teresa**

Secretario de Cultura y amigo de nuestra institución gremial.

Nos unimos a la pena que embarga a su familia y a la comunidad cultural del país.

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2016.

# Se consolida la presencia de México en organizaciones internacionales de editores

José Ignacio Echeverría como presidente del GIE y Hugo Setzer en la vicepresidencia de la IPA

En el último mes y medio dos destacados editores mexicanos han sido elegidos para la vicepresidencia y la presidencia de los dos organismos internacionales más prestigiosos del sector editorial en el escenario internacional: Hugo Setzer Letsche como vicepresidente de la Unión Internacional de Editores (IPA, por sus siglas en inglés), y José Ignacio Echeverría Ortega como presidente del Grupo Iberoamericano de Editores (GIE).

Ambos acontecimientos significan una oportunidad inusitada para el sector editorial mexicano, que por primera vez participa de manera tan notoria en los comités ejecutivos de organismos cuyo propósito común es representar y defender los intereses de la industria editorial ante diversos foros internacionales, uno con alcance mundial y el otro con una zona de influencia más particular en la región iberoamericana.

## Unión Internacional de Editores

Hugo Andreas Setzer Letsche fue elegido vicepresidente de la IPA el jueves 20 de octubre de 2016, en el marco de la Asamblea General anual, en la Feria Internacional del Libro de Fráncfort. Ahí se celebraron elecciones para relevar los actuales cargos del Comité ejecutivo, cuya vigencia inicia el 1 de enero de 2017 y termina el 31 de diciembre de 2018. Presidente de la editorial El Manual Moderno y actual miembro del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial



Hugo Setzer. Foto: twitter @HugoSetzer

Mexicana, Setzer Letsche fue propuesto por la CANIEM a la asamblea de miembros de la IPA; cabe decir que al término del cargo de Vicepresidente, la persona elegida se convierte automáticamente en Presidente designado para el siguiente periodo bianual 2019-2020.

El Comité Ejecutivo de la IPA está formado por un presidente y quince directores, elegidos en la Asamblea General. Los estatutos aseguran que cuando menos dos terceras partes de los directores sean editores en activo y que estén representadas todas las regiones geográficas que integran la Unión. La IPA reúne a las diferentes asociaciones nacionales, regionales y diversas agencias especializadas de editores. Con sede en Ginebra, Suiza, consta de 60 miembros en 50 países, repartidos en los cinco continentes.

## También se votó para elegir a los cuatro vicepresidentes del GIE

El Ing. Hugo Andreas Setzer Letsche es presidente ejecutivo de El Manual Moderno, una de las editoriales mexicanas de libros científicos con mayor trayectoria en nuestro país. Ante la IPA ha sido representante de México y miembro de su Comité ejecutivo en los periodos 2004-2010 y 2013-2016. Fue presidente del Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, Sociedad de Gestión Colectiva (CeMPro) de 1998 a 2002 y es miembro en funciones de su Consejo directivo.

Como editor interesado en aportar su experiencia y trabajo al gremio, ha participado en varias ocasiones en el Consejo directivo de la CANIEM, donde ha sido vicepresidente en los periodos 2004-2006 y 2010-2013. Recibió el Premio CANIEM al Mérito Gremial en 2009. Fungió como presidente del Comité de Libros Científicos, Técnicos y Médicos de la Cámara de febrero de 2015 a junio de 2016. En el Consejo directivo en funciones, es miembro de las Comisiones de Estatutos, Capacitación y Derechos de Autor.



José Ignacio Echeverría. Foto: CANIEM

## Grupo Iberoamericano de Editores

José Ignacio Echeverría Ortega fue elegido presidente del Grupo Iberoamericano de Editores (GIE) el pasado 27 de noviembre, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Echeverría, quien fuera presidente de la CANIEM, señaló en esa ocasión que buscará enfocar las acciones del grupo a la libre circulación del libro entre los países miembros, pues, admite, es uno de los más grandes problemas del sector.

Entre sus objetivos también está lograr que los gobiernos de cada uno de los países tengan un trato especial en su servicio postal para el libro y las revistas, así como impulsar un sistema de coediciones entre los diferentes países, de modo que la compra de derechos de autor pueda ser repartida entre varias editoriales de diferentes regiones del continente americano, España y Portugal.

Esta asociación de editores agrupa a cámaras de la industria editorial de América Latina, España y Portugal; busca llegar a consensos que beneficien la comercialización del libro y publicaciones periódicas en los países de la región iberoamericana. En la reunión de trabajo, también se votó para elegir a los cuatro vicepresidentes del GIE, de la cual resultaron electos: Patricia Arévalo, de Perú; Enrique González, de Colombia; Erivan Gomes, de Brasil; y Luis Bernal, de Costa Rica. Como tesorero fue electo Aldo Falabella Tucci, de México.

# La OCDE publica resultados PISA 2015

En México, el INEE da a conocer los resultados del contexto mexicano

El 6 de diciembre se presentaron de manera oficial y al mismo tiempo para todo el mundo los resultados de la aplicación 2015 de la prueba del Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA, por las siglas en inglés del *Programme for International Student Assessment*), que en esa edición hizo énfasis en el área de Ciencias.

De acuerdo con el comunicado de la OCDE, México permanece en el último sitio de los países de la CDE en materia de calidad del sistema educativo. "En la última década no ha habido avances significativos en el sistema educativo", admitió el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, quien confió que con la reforma educativa dentro de 10 años habrá resultados positivos.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), responsable de la administración, aplicación y cómputo de la prueba en México, y la Secretaría de Educación Pública (SEP), comentaron que los resultados tienen representación nacional y se aplicaron por primera vez mediante computadora a una muestra de 7568 alumnos.

En la prueba PISA de 2015 se evaluó a casi 540 000 estudiantes de 15 años de edad (15 años 6 meses a 16 años 3 meses) en 72 países, sobre las competencias que han desarrollado al momento de la prueba en las áreas de ciencias, lectura, matemáticas y resolución de problemas de manera colaborativa. En este reporte 2015, Singapur supera en ciencias al resto de los países participantes. Japón, Estonia, Finlandia y Canadá son, en ese orden, los cuatro países de la OCDE que mejores resultados obtienen en total.

La competencia científica incluye los conocimientos científicos y el uso que de esos conocimientos haga un individuo para identificar preguntas, adquirir nuevos conocimientos, explicar los fenómenos científicos y sacar conclusiones basadas en evidencias, sobre asuntos relacionados con la ciencia. PISA evalúa hasta qué punto los estudiantes de 15 años han adquirido los conocimientos y habilidades fundamentales para una participación plena en las sociedades modernas. "Una década de avances científicos no ha

tenido correspondencia en los avances relativos al rendimiento en ciencias en los centros de enseñanza", afirmó Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE, en la presentación del informe que tuvo lugar en Londres.

## México

México permanece en el último lugar de los países de la OCDE, a pesar de que las condiciones de equidad en el país (de género y entorno social) se ubican por encima de la media. El desempeño de nuestro país se encuentra por debajo del promedio OCDE en ciencias (416 puntos), lectura (423 puntos) y matemáticas (408 puntos). En estas tres áreas, menos del 1% de los estudiantes en México logran alcanzar niveles de competencia de excelencia (nivel 5 y 6).

México invierte 27,848 dólares americanos en educar a cada estudiante entre las edades de 6 y 15 años. Este nivel de gasto es 31% del promedio de la OCDE, mientras que el PIB per cápita de México (17,315 dólares americanos) es 44% del promedio de la OCDE.

## Se evaluó a casi 540 000 estudiantes de 15 años de edad

Los estudiantes en México declaran altos niveles de interés en ciencias comparados con sus pares en otros países OCDE, ya sea medido a través de sus expectativas de tener una carrera profesional relacionada con las ciencias, de sus creencias en la importancia de la investigación científica, o de su motivación por aprender ciencias. Sin embargo, estas actitudes positivas están débilmente asociadas con el desempeño de los estudiantes en matemáticas.

Los estudiantes en México obtienen en promedio 416 puntos. Este puntaje promedio sitúa a México por debajo del promedio OCDE de 493 puntos y a un nivel similar al de Colombia, Costa Rica, Georgia, Montenegro, Qatar y Tailandia.

La manera más inmediata de despertar el interés por la ciencia entre alumnos con familias menos involucradas podría ser aumentar la exposición



temprana a una enseñanza científica de calidad en las escuelas.

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, es importante reconocer que los resultados de PISA 2015 se dan en un contexto en el que México ha hecho grandes esfuerzos para aumentar la cobertura en alumnos de 15 años inscritos en secundaria y en educación media superior (EMS), la cual se incrementó en 23 puntos porcentuales de 2000 a 2015, lo que equivale a 590 mil nuevos estudiantes, quienes normalmente provienen de los menores niveles socioeconómicos.

Los resultados de México en PISA 2015 coinciden en lo general con los obtenidos en las evaluaciones realizadas por el INEE, como Planea. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación considera que estos resultados de México muestran que nuestro país debe fortalecer la cobertura escolar de los alumnos de 15 años mediante una oferta de calidad en EMS, apoyar a los que están en riesgo de rezago o deserción temprana, y continuar con las labores de evaluación del desempeño docente como factor de mejora de la calidad educativa y del cumplimiento del derecho a la educación.

Asimismo, recomienda operar en todos los centros educativos el Servicio de Asesoría Técnica Escolar (SATE), garantizar que la evaluación docente sea un factor que contribuya a mejorar la calidad educativa e implementar las evaluaciones

internas y diagnósticas en los centros escolares.

"El esfuerzo de mejora debe ser realizado no sólo por las autoridades educativas y los docentes en cada una de las escuelas del país, sino también por los padres de familia y la sociedad en general. El estudio va más allá de los salones, pues refleja el capital sociocultural de un país", señaló en conferencia Eduardo Backhoff Escudero, consejero de la Junta de Gobierno del INEE. Informó también que este tipo de estudios permite a México medirse a sí mismo y compararse con otros países y economías del mundo. "Si no nos medimos y nos comparamos, subrayó, no tendremos referencias para mejorar nuestro sistema educativo y hacer de él un instrumento para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo, personal y profesional, para las generaciones que nos siguen".

PISA es un estudio coordinado por la OCDE y se lleva a cabo cada tres años. En 2015 participaron de manera voluntaria 72 países y economías, de los cuales 35 son miembros de ese organismo. En total se evaluaron 540,000 estudiantes que representan a 29 millones de jóvenes de 15 años que cursan al menos primero de secundaria. En México, corresponde al INEE la coordinación y supervisión del estudio y de sus instrumentos, así como la verificación, revisión y análisis de sus resultados y la elaboración del informe nacional. El programa de evaluación internacional PISA fue desarrollado entre 1997 y 1999 y aplicado por primera vez en el año 2000 con la colaboración de 28 países miembros de la OCDE, entre ellos México (más cuatro países no miembros, dando un total de 32 países).

Para saber más:

Micrositio Evaluaciones internacionales del INEE: [www.inee.edu.mx/index.php/evaluaciones-internacionales/que-es-pisa-2016](http://www.inee.edu.mx/index.php/evaluaciones-internacionales/que-es-pisa-2016)

OCDE: PISA resultados clave:

[www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf](http://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf)

\* Con información de OCDE e INEE

## La Red Nacional de Bibliotecas, 2ª parte

\* Colaboración del Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, Sociedad de Gestión Colectiva (CeMPro)

### La infraestructura cultural en México: cifras, PIB de Cultura

El Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) establece que para el aprovechamiento, cuidado y disfrute, así como para el enriquecimiento de su legado cultural, México ha construido a lo largo de décadas una extensa infraestructura cultural, la mayor de América Latina. Esa infraestructura comprende, entre otros bienes, 187 zonas arqueológicas abiertas al público, alrededor de 108,000 monumentos históricos, más de 1,200 museos, 22,630 bibliotecas (7,388 de las cuales integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas), 1,567 librerías y puntos de venta de libros, 620 teatros, 1,873 casas y centros culturales, 402 galerías y 654 auditorios.

De acuerdo con la Cuenta Satélite de Cultura y la primera Encuesta Nacional de Consumo Cultural, desarrollados por el INEGI con la colaboración del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el sector económico de la cultura y el consumo cultural de la población mexicana son significativos y tienen un importante potencial de crecimiento. El flujo económico de la cultura alcanza casi 380 mil millones de pesos que representan el 2.7% del Producto Interno Bruto de México, similar al de España (que es del 2.8%), y superior al de Colombia y Chile (1.8 y 1.3 por ciento respectivamente). El PIB de la Cultura es 55 veces mayor que el valor agregado de los centros nocturnos, discotecas, bares, cantinas y similares. Estos

índices apuntan a la necesidad de profundizar en el papel de las actividades culturales como alternativa demandada por la población de entretenimiento, recreación, utilización del tiempo libre y convivencia familiar.

El gasto de los hogares mexicanos por adquirir bienes y servicios culturales es significativo: 3.8%. Es decir, se ubica en el rango del gasto en telefonía y en renta de vivienda (3.4% cada uno) y de muebles, aparatos y accesorios domésticos (4.4%). Existe, en consecuencia, un potencial mercado que las industrias culturales pueden alimentar con producción diversa y de calidad, estrategias mercadotécnicas y políticas públicas favorables. En tal sentido, se requieren políticas intersectoriales adecuadas e innovadoras para el desarrollo del mercado y las industrias culturales, focalizadas en la promoción de la innovación, contenidos pertinentes y atractivos y calidad de exportación.

Dentro de los objetivos que establece el PECA está el de dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella, por lo que se llevará a cabo un esfuerzo especial en el fortalecimiento y la consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como de las Salas de Lectura como medidas sustantivas de fomento a la lectura. Así como fortalecer la infraestructura de distribución y comercialización de libros con el propósito de ampliar la cobertura territorial para facilitar el



Foto: [www.periodicoexpress.com.mx](http://www.periodicoexpress.com.mx)



acceso a los materiales escritos a un mayor número de habitantes. También se plantea ampliar y mejorar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

En el marco de la formulación de la Ley de Cultura, Jorge von Ziegler, director general de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, considera que a lo largo de los últimos diez años, tanto la comunidad profesional de las bibliotecas y sus agrupaciones gremiales, como los integrantes de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, de los cuerpos legislativos y de la comunidad cultural y académica en general, han presentado numerosas propuestas, iniciativas y peticiones para reformar o renovar el andamiaje legal que regula la organización y prestación del servicio de biblioteca pública en todo el país, que constituye la gran base de la pirámide de los servicios culturales que presta el Estado”.

En otras palabras, considera el funcionario, “es el momento oportuno para plantear una correcta alineación entre la Ley de Cultura y la legislación bibliotecaria, que evite la dispersión, las lagunas y las inconsistencias normativas que son hoy uno de los aspectos de la problemática de las bibliotecas públicas del país. Nuestro actual modelo de administración bibliotecaria fue definido hace más de treinta años y su núcleo normativo es la Ley General de Bibliotecas expedida en 1988. Es anterior a la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, antecedente a su vez de la nueva Secretaría, y a lo largo de estas décadas la Ley apenas ha recibido dos mínimas reformas (en 2009 y 2015) que no la modificaron sustancialmente”.

Ziegler considera que “es ahora inevitable un pronunciamiento nacional sobre la pertinencia de las bibliotecas públicas, su papel en el desarrollo social y cultural, las responsabilidades públicas y sociales en su operación y la inversión social que el país está dispuesto a hacer en su desarrollo”.

Y continúa: “De ahí la importancia de que se aproveche la gran oportunidad de que la Ley de Cultura incorpore bases y elementos que preparen, fundamenten y faciliten las reformas o ajustes que requieren otras legislaciones específicas, como la bibliotecaria. También, de que exista un pronunciamiento social del lugar que le queremos dar a nuestros activos culturales. Un pronunciamiento de esta clase se hizo en 1983, cuando México se adhirió al consenso y el movimiento internacional al crear la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y, pocos años después, la Ley General de Bibliotecas que aseguró su permanencia. Este fue

el origen de una política de Estado que con los sucesivos gobiernos construyó la mayor red bibliotecaria de América Latina y la infraestructura cultural más extensa y de mayor cobertura social del país en la actualidad. Ante cambios culturales de enorme profundidad, como los que ha operado la revolución tecnológica en las formas de comunicarse de la gente, y de tener acceso a la información y la cultura”.

Y concluye diciendo: “Si bien el objeto de la Ley de Cultura se centra en las bases sobre las cuales los diferentes órdenes de gobierno coordinarán sus acciones en materia de cultura en general, partiendo de que hay materias dentro de este sector que tienen sus propias leyes, como las bibliotecas públicas, es importante que se valore lo

que está ocurriendo en esas materias en términos de la revisión, adecuación o renovación que desde hace años se requiere para dar respuesta a necesidades, problemáticas y exigencias que atañen a su desarrollo. El Poder Legislativo ha demostrado su interés en hacerlo y la creación de la Ley de Cultura es una nueva oportunidad de fortalecer y replantear las bases de esta área vital para el fomento del libro y la lectura y, en su sentido más riguroso como en el más amplio, el desarrollo mismo de la cultura”.

Documentos de referencia:

Revista *El Bibliotecario*, núm. 102, agosto-octubre 2016

*Diario Oficial de la Federación*, 28 de abril 2014

## FCE, entre las 10 mejores editoriales del mundo hispano

Un estudio de la Scholarly Publishers Indicators situó a la editorial en octavo lugar

El Fondo de Cultura Económica (FCE) se situó como una de las 10 mejores editoriales del mundo hispano y a escala global, arriba de la Harvard University Press, Princeton University Press y University of California Press, así como de los sellos Pearson y MacMillan. Lo anterior de acuerdo con un estudio realizado recientemente sobre el prestigio de las editoriales, elaborado por Scholarly Publishers Indicators (SPI), informó la casa editora mexicana.

Destacó que dicha información será presentada en un informe el próximo 8 de diciembre, en la sesión de fin de año de la Junta Directiva del Fondo, en la que se analizarán las condiciones presupuestales del próximo ejercicio para 2017.

El SPI es un sistema de información que ofrece indicadores y herramientas relacionadas con sellos científicos y de interés en el ámbito de las

Humanidades y las Ciencias Sociales. Su último estudio sobre la reputación de las editoriales del mundo, ahora en circulación, fue realizado en 2014.

Según el ranking del SPI, que estuvo a cargo de expertos españoles, esta casa aparece en el octavo lugar de entre 273 de las mejores editoriales valoradas, por encima de sellos como Espasa, Paidós, Siglo XXI (España), Planeta, Anagrama, Siruela, Tusquets, Alfabeta, Galaxia Gutenberg y Pre-Textos. A nivel mundial, el Fondo de Cultura Económica fue clasificado en el onceavo puesto, entre 258 editoriales. Este sello editorial se fundó en 1934 a iniciativa del destacado mexicano Daniel Cosío Villegas (1898-1976) y actualmente cuenta con un catálogo que reúne más de 10 mil títulos, de los cuales más de seis mil están vivos en el mercado.

\* Con información de *Notímex*



Foto: Archivo El Universal

## La mexicana Julia Santibáñez gana premio Mario Benedetti

Se recibieron más de 300 títulos de todo el continente

La escritora mexicana Julia Santibáñez Escobar, autora del libro *Eros una vez*, fue elegida por unanimidad como la ganadora del primer Concurso Internacional de Poesía Mario Benedetti, informó el 7 de diciembre el jurado del certamen en Montevideo, Uruguay.

Hortensia Campanella, representante de la Fundación Mario Benedetti, explicó que recibieron más de 300 títulos de todo continente, incluyendo algunos provenientes de Europa.

La obra de Santibáñez será publicada en su primera edición en Chile, Argentina y Uruguay por el Grupo Editorial Planeta, además de recibir tres mil dólares en efectivo.

En nombre del jurado, Rafael Courtoisie, dijo que el premio es la "herencia viva del autor uruguayo y una mirada hacia el tercer milenio, hacia el siglo

xxi y una afirmación de que se trabaja y se vive de acuerdo a la razón poética".

El chileno Elicura Chihuailaf; la cubana Nancy Morejón; la nicaragüense Gioconda Belli y el ecuatoriano Augusto Rodríguez, formaron parte del jurado que eligió la obra de la mexicana como la ganadora porque les recordó el espíritu de los textos de Benedetti "con un tema complicado, pero atrevido, sencillo y dirigido a todo público, lo cual es un hecho estable".

La escritora es autora de cuatro libros, los más recientes son los volúmenes de poesía *Ser azar*, publicado en 2016 por Editorial Abismos, y *Rabia de vida*, publicado en 2015 por Editorial Resistencia.

"Escribo porque cada día me asomo al mundo; paso unas horas en él, y cuando regreso, siento la necesidad de plasmar lo que vi, lo que pasó por el filtro de mis emociones; ante qué me rebelé o no



Julia Santibáñez. Foto: Eduardo Jiménez / Excelsior

me atreví. Es decir, cuando estoy de nuevo sola, necesito volcarme en líneas en las que me reconozca", afirmó en marzo de 2015 a Excelsior la escritora Julia Santibáñez. "Escribo para conectar con otros. Escribo para plasmar las cosas que no sabía que sabía", agregó en el marco de la presentación de su primer poemario *Rabia de vida. Rabia debida*.

\* Con información de EFE

## Uruguay: Sentencia final del "caso fotocopias" cinco años después

4° Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español

La Justicia condenó a siete meses de prisión a 14 trabajadores de empresas de fotocopiado de la Galería Montecarlo por venta ilícita de publicaciones protegidas por derecho de autor, luego de la denuncia penal presentada en mayo de 2011 por el representante de la Fundación de Cultura Universitaria.

La resolución de la jueza del Crimen Organizado, María Helena Mainard, condenó a 14 imputados por el "delito continuado de reproducción, almacenamiento y venta ilícita de obras literarias y publicaciones protegidas por derecho de autor", según se desprende del texto de la sentencia.

La pena determinada por la jueza fue de siete meses de prisión para cada uno de los imputados, además de la confiscación de las fotocopiadoras y/o impresoras que fueran de su propiedad y la eliminación del material informático contenido en forma ilícita.

También se indica que fue un atenuante para los encausados que todos fueran primarios y que confesaran el delito, pero que como agravante incidió la continuidad delictual.

La denuncia original fue presentada el 3 de mayo de 2011 por J.L.M.G en representación de la Fundación de Cultura Universitaria contra los titulares



Requisa de fotocopias en Galería Montecarlo. Foto: Adhoc ©/Javier Calvelo

de las empresas que realizaban fotocopias en la Galería Montecarlo (18 de julio 1870) por cometer actos previstos por el artículo 46 de la ley 9,739 en la redacción dada por el artículo 15 de la ley 17,616.

El denunciante "tiene relación con una editora de larga trayectoria a nivel de las ciencias jurídicas, fundada por el Centro de Estudiantes a los efectos

de difundir las mismas, las ciencias sociales y la cultura en general, a través de publicaciones, ediciones de libros y revistas, siendo uno de los objetivos principales el abaratamiento del costo del material de uso estudiantil”, indica la sentencia.

Entre las obras literarias que fotocopiaban en los locales había un “sin número de material académico”, muchas de ellas de autores que se estudian en las carreras de Facultad de Derecho. Además, “en muchas ocasiones se

encontraban respaldadas digitalmente en las propias impresoras o fotocopiadoras, almacenándolas, reproduciéndolas y comercializándolas, sin la correspondiente autorización de sus autores, a precios notoriamente inferiores al que correspondía en plaza”, de acuerdo al texto. La requisa de las obras se hizo en agosto de 2011.

\* Con información de *180.com.uy*

## Gobierno español reducirá el IVA de prensa y libros digitales del 21% al 4%

El ministro de Economía, Luis de Guindos, anuncia la medida, aunque no concreta su fecha

Los libros y publicaciones digitales pagarán los mismos impuestos que los impresos. El ministro de Economía español, Luis de Guindos, anunció el 6 de diciembre que el gobierno bajará el IVA de las revistas, periódicos y libros digitales para igualarlo con los de formato físico, pasando así de pagar 21% actual a un tipo reducido de 4%. La medida se publicó pocos días después de que Bruselas propusiera adaptar sus reglas para permitir a los Estados miembros reducir el IVA a este tipo de servicios, algo que hasta ahora tenían vedado por ley.

El ministro informó que la rebaja se producirá de una sola vez, no de forma gradual, si bien no detalló la fecha en que el Ejecutivo introducirá el cambio ni el coste estimado para las arcas públicas.

De Guindos reveló la intención del Ejecutivo de equiparar ambos tributos al término de la reunión de ministros de Economía y Finanzas, celebrada el mismo 6 de diciembre en Bruselas. “La idea es la convergencia total hacia los tipos de IVA que tiene la prensa impresa”, afirmó. La diferencia impositiva para ambos formatos no es algo exclusivo de España. La Comisión Europea calcula que los gravámenes a las publicaciones digitales son actualmente superiores entre un 10 y un 20% en el conjunto de la UE.

Bruselas ya no cree necesaria esa discriminación positiva hacia el papel, y planea adaptar sus reglas a la nueva realidad. “Sea papel o digital, un libro es un libro y un periódico sigue siendo un periódico”, dijo al respecto el comisario de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici. La Comisión, que pretende simplificar las normas de IVA para promover el comercio electrónico, no obligará a ninguno de los Estados miembros a aplicar la



De Guindos (izquierda) habla con Klaus Regling, hoy en Bruselas. Foto: Emmanuel Dunand / AFP

rebaja, pero tampoco la obstaculizará como hasta ahora. Rectifica así una posición que tiempo atrás le enfrentó en los tribunales a Francia o Luxemburgo, a las que denunció por bajar el impuesto a las publicaciones digitales unilateralmente, y que finalmente se vieron obligadas a volver a subirlo.

El último capítulo judicial fue hace tres meses, cuando el Tribunal Constitucional polaco preguntó a la abogada general si la aplicación de un impuesto diferente a los formatos impreso y digital no vulneraba el principio europeo de la igualdad de trato. Entonces, la letrada de la UE defendió la continuidad de la distinción fiscal dado que pese a pagar más impuestos, el libro digital seguía siendo más barato y los gastos de promoción y lanzamiento en formato papel eran superiores.

La reducción del impuesto era desde hacía tiempo un caballo de batalla de la industria editorial. Tanto la Asociación de Editores de Diarios Españoles (AEDE) como la Federación de Gremios de Editores (FGEE) habían pedido una reducción del IVA para prensa, revistas y libros digitales que

acabara con la desigualdad y los situara al mismo nivel que los ejemplares de papel. El libro electrónico supone 5.1% de la recaudación del mercado editorial español según el último informe de la Federación de Gremios de Editores, si bien otras fuentes elevan sus ventas reales a entre 10 y 15% del total, dado que el estudio no incluye la autoedición en línea.

Cabe recordar que los gastos por compra de libros son deducibles en España para los profesionistas independientes, aunque Hacienda exige una serie de requisitos para hacerlo válido: relación directa con la actividad económica de quien los deduce (libros especializados, revistas profesionales...), que el gasto esté registrado en su contabilidad y que tenga su factura correspondiente (no simplificada, para identificar quién ha realizado el gasto). Por otra parte, en algunas comunidades españolas los libros escolares son gratuitos y en otras, en casos puntuales, se dota de ayuda para que las familias los adquieran.

\* Con información de Álvaro Sánchez / *El País*; Diana Martínez Estudiante y Mariano Boza



## Reuniones y cursos - Diciembre

Martes 13	17:00	Reunión Comité de Libros Infantiles y Juveniles
Miércoles 14	09:00	Reunión Comité Libros Científicos y Médicos
	09:00	Reunión Comisión de Difusión
Jueves 15	09:00	Reunión Comisión de Capacitación



El *Boletín de Editores* es un órgano informativo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Los comunicados oficiales se difunden a los afiliados vía correo electrónico a través de las Comisiones y Comités respectivos.

Las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quienes las firman, y no representan la posición de la CANIEM.



### Consejo Directivo 2016-2017

#### Presidente

Sr. Carlos Anaya Rosique

#### Vicepresidenta

Lic. Mireya Cuentas Montejo

#### Vicepresidente

Ing. Carlos Federico José Graef Sánchez

#### Secretario

Ing. José María Castro Mussot

#### Tesorero

Lic. Jesus Buenaventura Galera Lamadrid

#### Pro-Secretario

Sr. Rogelio Villarreal Cueva

#### Pro-Tesorerera

Lic. Patricia López Zepeda

#### Consejeros

Lic. Juan José Salazar Embarcadero

Lic. Lorenza Estandía González Luna

Ing. Hugo Andreas Setzer Letsche

Mtro. Ignacio Uribe Ferrari

Ing. Mauricio Volpi Corona

#### Consejeros Suplentes

Mtro. Javier Ángeles Ángeles

Holanda 13,  
colonia San Diego  
Churubusco, Coyoacán,  
Ciudad de México

Teléfono:

5688 2011

E-mail:

difusion@caniem.net

Síguenos en:



/CEditorial



@CEditorial